

Referencia: SFP/ARS/ mcm
Nº ABC: 00860-2024/137456
Nº Expediente: 062-24

**BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+
(2024-1-ES01-KA131-HED-000206514)
CONSORCIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA

La Consejería de Educación y Empleo oferta para el alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior de los 15 centros educativos que se relacionan a continuación, la posibilidad de realizar las prácticas formativas del módulo de Formación en Centros de Trabajo en entidades localizadas en diferentes países europeos del programa Erasmus+ durante el curso 2024-2025.

Los centros educativos son todos los miembros del Consorcio Erasmus+ siguientes:

- I.E.S. Gonzalo de Berceo
- I.E.S. Virgen de Vico
- I.E.S. Valle del Cidacos
- C.P.C. La Planilla
- I.E.S. Manuel Bartolomé Cossío
- I.E.S. La Laboral
- I.E.S. Batalla de Clavijo
- I.E.S. Comercio
- I.E.S. Duques de Nájera
- I.E.S. Inventor Cosme García
- C.P.C. Sagrado Corazón
- C.I.P.F.P. Camino de Santiago
- I.E.S. Rey Don García
- I.E.S. Hermanos D'Elhuyar
- CIPFP a Distancia

Quienes deseen participar como aspirantes en este proceso deberán tener en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula primera. - Objeto

Estas bases tienen como objetivo regular el proceso de selección de 16 estudiantes de segundo curso matriculados en el curso académico 2024/2025 de un ciclo de grado superior en el módulo de Formación en Centros de Trabajo y que hayan sido promocionados a realizar dicho módulo. Los estudiantes seleccionados realizarán el módulo de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			

Formación en Centros de Trabajo mediante movilidades para prácticas en entidades europeas, gracias a la financiación del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea.

Cada uno de los quince centros participantes en el Consorcio dispondrá al menos de 1 beca siempre que se **cumplan** con los requisitos mínimos de competencia lingüística y el alumno obtenga al menos 7.5 puntos en la evaluación de la comisión de selección.

Una vez repartida 1 movilidad por centro que lo solicite y su alumnado cumpla los requisitos mínimos y de puntuación, el resto de las movilidades se otorgarán teniendo presente:

- La nota de baremación del alumnado presentado
- Participación anterior en el Consorcio
- Si el centro educativo dispone o no de proyecto propio K131.

Cláusula segunda. - Características de las movilidades

Las movilidades a realizar consistirán en una estancia formativa de 3 meses (90 días en la entidad) a desarrollar en empresas y organizaciones europeas entre marzo y junio de 2025. Los destinos concretos para cada movilidad serán adjudicados tras la selección del alumnado según las prioridades del mismo, familia profesional, perfil académico y disponibilidad, pudiendo localizarse dichos destinos en cualquiera de los países de la Unión Europea que comprende el programa.

El alumnado beneficiario de la beca recibirá una ayuda económica (apoyo individual) cuya cuantía variará según el país de destino y de su situación personal (como mínimo recibirán entre 400,00 € a 500,00 € al mes y entre 640,00 € a 750,00 € en situación desfavorable de acuerdo con la estrategia de inclusión del SEPIE).

Para estas movilidades de 2024 el programa ha incluido la ayuda para viaje para los estudiantes. Por ello los beneficiarios también recibirán un importe a razón de la ayuda de viaje de acuerdo con la siguiente tabla:

Distancias de viajes	Desplazamientos ecológicos - Importe	Desplazamientos no ecológicos - Importe
Entre 10 y 99 km:	56 EUR por participante	28 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	285 EUR por participante	211 EUR por participante
Entre 500 y 1999 km:	417 EUR por participante	309 EUR por participante
Entre 2000 y 2999 km:	535 EUR por participante	395 EUR por participante
Entre 3000 y 3999 km:	785 EUR por participante	580 EUR por participante
Entre 4000 y 7999 km:	1 188 EUR por participante	1 188 EUR por participante
8000 km o más	1 735 EUR por participante	1 735 EUR por participante

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			

Así mismo, la Consejería de Educación ayudará al beneficiario con una aportación adicional a dicha beca de 150,00 € al mes.

El alumnado beneficiario recibirá el 80% de la beca Erasmus antes del comienzo de la movilidad o el primer día de movilidad y el 20% restante al finalizar la actividad, tras comprobar que el alumnado ha cumplido con todas sus obligaciones y ha entregado toda la documentación correctamente. La ayuda del Gobierno de La Rioja se recibirá íntegra antes del comienzo de la movilidad.

Cláusula tercera. - Beneficiarios y requisitos

Podrán beneficiarse de estas becas los/as estudiantes o recién titulados/as de Formación Profesional de Grado Superior que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española, de un país miembro de la Unión Europea o con permiso de residencia en vigor de libre circulación europea tanto durante la solicitud de la beca, como por todo el periodo en el que se realizará la movilidad.
- Ser mayor de edad.
- Estén matriculados/as en el segundo curso de alguno de los ciclos de Formación Profesional de Grado Superior de los centros educativos del consorcio y "aprobar dicho curso actual"; o bien recién titulados/as de alguno de los centros educativos del consorcio con una antigüedad máxima de 12 meses.
- Completar y entregar la documentación requerida para optar a una de las becas.

Cláusula cuarta. - Procedimiento de solicitud y candidaturas

La documentación para solicitar una beca deberá entregarse en el centro educativo correspondiente de cada estudiante según los plazos y modo marcados por cada centro según las directrices fijadas por la Consejería.

La documentación a presentar por cada estudiante será la siguiente:

- Ficha de solicitud (adjunta a esta convocatoria).
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de residencia en vigor.
- Currículum Vitae en formato Europass en inglés, destacando sus estudios de GS o el área de trabajo que más les guste. Podrán adjuntarse al mismo si se desea, cualquier tipo de certificado o documento que acredite las competencias lingüísticas de la persona candidata.
- Carta de motivación en inglés detallando las razones por las que quiere realizarse la movilidad, interés personal en la experiencia, expectativas profesionales, preferencias en destino, tipos de oportunidades laborales, etc.

Clausula quinta. - Plazo de presentación y resolución de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes quedará abierto desde la publicación de esta convocatoria y según los plazos marcados por cada centro según las directrices fijadas por la Consejería hasta el día 5 de diciembre de 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			

Posteriormente, se abrirá un plazo de 3 días naturales de reclamaciones. La Consejería se reserva el derecho de dejar alguna plaza desierta en caso de que considere que no hay personas candidatas adecuadas. En el caso de que queden movibilidades desiertas, la Consejería podrá publicar una nueva convocatoria.

Cláusula sexta. - Evaluación y selección de solicitudes

La evaluación y selección de solicitudes se realizará conforme a las siguientes fases:

1. Selección: Una vez recopilada la documentación de todos los/as interesados/as, se realizará una relación de candidatos/as a cargo de una comisión de selección compuesta por personal del centro educativo. Los criterios de baremación que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

a. Expediente académico, nota media del curso académico anterior (hasta 3 puntos):

- Media entre 5,00 y 5,99: 1 punto.
- Media entre 6,00 y 7,99: 2 puntos.
- Media entre 8,00 y 10,00: 3 puntos.

b. Competencias lingüística en inglés (hasta 3 puntos):

- A1: 0 puntos.
- A2: 1 punto.
- B1: 2 puntos.
- B2 o más: 3 puntos.

c. Competencias en terceros idiomas (>B2) (hasta 1 punto).

d. Entrevista personal (hasta 3 puntos):

- CV, carta de motivación y solicitud.
- Adaptación a la empresa.
- Adaptación al lugar.
- Sensibilización hacia las prácticas al extranjero.

e. Justificación de la movilidad por parte del centro (hasta 1 punto).

f. Alumna/o con menos oportunidades: obstáculos socioeconómicos, culturales, discapacidad, ... (hasta 1 punto).

g. Comportamiento (ausencia de partes) (hasta 2 punto).

h. Compromiso y participación proyecto (hasta 1 punto).

2. Publicación: Una vez hecha la baremación de las personas aspirantes, cada centro hará pública la lista del alumnado seleccionado y se abrirá un plazo de 2 días de reclamaciones o alegaciones. Dicho alumnado participará posteriormente en un proceso formativo específico destinado a su preparación antes de la movilidad y a través del cual se gestionará el resto de documentación que se pedirá a cada estudiante.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			

Clausula séptima. - Publicación de resultados y lista definitiva de beneficiarios/as

La resolución y asignación final de becas del consorcio será igualmente publicada en la web del Gobierno.

Clausula octava. - Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de la totalidad de cláusulas y condiciones detalladas en estas bases según la normativa vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			

CONSORCIO COORDINADO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA PRÁCTICAS CURRICULARES DE GRADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ERASMUS (2024-1-ESO1-KA131-HED-000206514)

Ficha de solicitud para el alumnado

Datos Personales del/a alumno/a	
Nombre:	
Primer apellido:	Segundo apellido:
Fecha de Nacimiento:	Nacionalidad:
DNI o NIE:	
Dirección:	C. Postal:
Población:	Provincia:
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:
e-mail:	

Datos Académicos																																	
Nombre del centro educativo:																																	
Nombre del Ciclo Formativo:																																	
<p>¿Fuiste beneficiario de una beca de estudios de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad o podrías tener alguna de las condiciones que define el SEPIE como joven con menos oportunidades (familia numerosa, monoparental, etc. ver estrategia de inclusión del SEPIE)?</p> <p> Sí No <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </p>																																	
<p align="center">Capacidad para comunicarse (Marcar con una X)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A1</th> <th>A2</th> <th>B1</th> <th>B2</th> <th>C1</th> <th>C2</th> <th>Posee título en este idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inglés</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Francés</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Niveles según el Marco Europeo común de referencia para las lenguas.</p>			A1	A2	B1	B2	C1	C2	Posee título en este idioma	Inglés								Francés								Otros:							
	A1	A2	B1	B2	C1	C2	Posee título en este idioma																										
Inglés																																	
Francés																																	
Otros:																																	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Formación Profesional				
2				

Datos Movilidad		
Países de preferencia:		
País 1:	País 2:	País 3:

Cláusula de protección de datos, derechos de imagen y compromisos: De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Se informa que los datos de carácter personal recabados a través de este documento, se incorporarán y tratarán en un fichero automatizado propiedad de Gobierno de La Rioja y que será gestionado exclusivamente con la finalidad de administrar las becas de movilidad ofrecidas por dicha institución junto con sus entidades intermediarias. Estos datos de carácter personal solicitados serán los estrictamente necesarios para llevar a cabo el servicio demandado. Asimismo, se informa que en cualquier momento se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición reconocidos en la normativa, notificándolo al titular cuyos datos encabezan el presente documento.

Por otro lado, la aceptación de este documento da el **consentimiento del firmante para poder obtener y difundir en medios de comunicación y en línea cualquier material audiovisual derivado de las actividades relacionadas con el programa de becas y sin ánimo de lucro**. La aceptación de esta cláusula compromete al/la alumno/a a participar activamente en la preparación, ejecución y desarrollo del proyecto, así como a su participación en la movilidad.

He leído la cláusula sobre protección de datos, derechos de imagen y compromisos y acepto sus términos y condiciones (Marcar el cuadro con una X).

En.....a..... de.....de 20....

Firma del/a alumno/a.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 7 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			

**CONSORCIO COORDINADO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA PRÁCTICAS CURRICULARES
DE GRADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ERASMUS (2024-1-ES01-KA131-HED-000206514) – Curso escolar 2024/2025**

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Nombre del centro educativo:

Fecha de la reunión de la comisión de selección:

Nombre y cargo en el centro de quienes componen la comisión de selección:

Número de solicitudes totales recibidas y evaluadas:

Reunidos los miembros de la comisión de selección en la fecha citada en este documento, se ha llevado a cabo una evaluación de solicitudes y candidaturas según los criterios marcados en la convocatoria del consorcio publicada por el Gobierno de La Rioja. De cara a realizar dicha selección, se han aplicado ocho tipos de criterios en relación a cada alumno/a:

1. Expediente académico del curso anterior (hasta 3 puntos).
2. Competencias lingüísticas en inglés (hasta 3 puntos).
3. Competencias en terceros idiomas (>B2) (hasta 1 punto).
4. Entrevista personal (hasta 3 puntos).
5. Justificación de la movilidad (hasta 1 punto).
6. Alumnado con menos oportunidades (hasta 1 punto).
7. Comportamiento (ausencia de partes) (hasta 2 punto).
8. Compromiso y participación proyecto (hasta 1 punto).

Según este proceso, se detallan a continuación las candidaturas seleccionadas por orden de puntuación de mayor a menor:

Alumnado seleccionado y puntuación

Nombre, apellidos y DNI	Baremación por Criterio								Total	Ciclo formativo
	1	2	3	4	5	6	7	8		

Nombre y firma de las personas que componen la comisión de selección:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 8 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			

**CONSORCIO COORDINADO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA PRÁCTICAS CURRICULARES
 DE GRADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 ERASMUS+- (2024-1-ES01-KA131-HED-000206514)**

PLANTILLA DE EVALUACIÓN PARA A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

	Baremación	Puntuación
Expediente académico del curso anterior		
Comentarios:	- Media entre 5,00 y 5,99: 1 punto. - Media entre 6,00 y 7,99: 2 puntos. - Media entre 8,00 y 10,00: 3 puntos.	
Competencias lingüísticas en inglés		
Comentarios:	- A1: 0 puntos. - A2: 1 punto. - B1: 2 puntos. - B2, o más: 3 puntos.	
Competencias en terceros idiomas (>B2)		
Comentarios	(>B2) hasta 1 punto.	
Entrevista personal		
Comentarios:	Hasta 3 puntos: - CV, carta de motivación y solicitud - Adaptación a la empresa - Adaptación al lugar - Sensibilización hacia las prácticas	
Justificación de la movilidad		
Comentarios:	Entre 0 y 1 punto	
Alumnado con menos oportunidades		
Comentarios:	Entre 0 y 1 punto	
Comportamiento		
Comentarios:	Entre 0 y 2 punto	
Compromiso y participación		
Comentarios:	Entre 0 y 1 punto	
Total (máximo 15 puntos)		

En a de de 20.....

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 9 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			

Nombre y firma de las personas que componen la comisión de selección:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 10 / 13
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			

**CONSORCIO COORDINADO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA PRÁCTICAS CURRICULARES
DE GRADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ERASMUS (2024-1-ES01-KA131-HED-000206514)**

PREGUNTAS PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Este documento es un material de apoyo para la realización de entrevistas a los/as candidatos/as que opten a las becas del proyecto. Los temas a los que hacen referencia estas preguntas y sus apartados serán igualmente tratados y trabajados con el alumnado finalmente seleccionado durante la formación a la salida con el mismo.

PREGUNTAS RELACIONADAS CON SU CV EUROPASS Y SOLICITUD

Destinadas a revisar el CV Europass del/a candidato/a y su solicitud como candidato/a adecuado/a para la beca. El objetivo es revisar igualmente la correcta cumplimentación del documento y, si fuera necesario, aconsejarle sobre cómo mejorar el mismo de cara a futuros procesos del programa.

- Describe qué destacas de tu trayectoria en relación a los estudios cursados y tu experiencia profesional, si la tienes.
- ¿Qué cualidades/habilidades/conocimientos consideras que son las que hacen que seas un/a candidato/a idóneo/a para recibir este tipo de subvención?
- ¿Qué puedes aportar a la organización en la que realices la actividad para que puedan considerar interesante acogerte? ¿Por qué deberían acogerte a ti?
- Si tú fueras la persona responsable de la selección de candidatos/as y revisaras tu CV Europass, ¿Crees que escogerías tu CV como el más idóneo para el puesto de trabajo? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido tu mayor reto a nivel académico o profesional? ¿Conseguiste ese reto de forma exitosa?
- ¿Qué es lo que esperas conseguir/qué expectativas tienes con esta experiencia si eres elegido/a? ¿Cuáles son tus objetivos durante la actividad y después de la actividad?
- En 10 años ¿Dónde te ves y cómo?
- ¿Por qué has seleccionado estos países? ¿Qué es lo que te motiva para realizar la actividad en ellos?
- ¿Tienes experiencia profesional en relación a la especialidad para la cual optas a realizar la movilidad europea? Explica qué tipo de experiencia.
- ¿Qué puedes decirnos de tu especialidad? ¿Conoces algún dato o tendencia de la misma? ¿Sabes si ha habido algún tipo de innovación en relación a tu especialidad?
- ¿Qué aspectos de tu especialidad te interesan más de cara a realizar la movilidad europea? ¿Qué tipo de actividades son las que más te atraen? ¿Para cuáles te ves más competente?
- ¿Qué idiomas has incluido y qué puedes aportar sobre ellos? ¿Tienes algún título/curso de idiomas para que la empresa confirme si la comunicación será efectiva?

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 11 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			

- En relación con la comunicación hablada y escrita, ¿Qué habilidades tienes para los países que has seleccionado? ¿Qué puedes decirnos sobre tus habilidades para comunicarte en diferentes idiomas de los países seleccionados?
- ¿Crees que tu CV Europass es suficientemente claro y completo? ¿Incluye información sobre tus estudios y tus inquietudes al respecto?
- Teniendo en cuenta el mundo digital en el que vivimos, ¿Has reflejado tus competencias digitales en tu CV? ¿A qué nivel podrías decir que te manejas con el correo electrónico, apps móviles, etc.? ¿Podrías aportar algún conocimiento en este sentido?
- En el caso de que te soliciten una entrevista por Skype, ¿Estás dispuesto/a a llevarla a cabo? ¿Cómo te comunicarías en esta entrevista? ¿Has usado Skype u otras herramientas para video-conferencias anteriormente?
- ¿Estarías dispuesto a participar activamente en la búsqueda de instituciones de acogida que se adapten a tu especialidad?

PREGUNTAS RELACIONADAS CON SU ADAPTACIÓN A LA EMPRESA

Destinadas a explorar si el/la candidata/a está preparado/a para realizar las prácticas en cualquier entidad y afrontar los obstáculos que puedan surgir durante las mismas.

- ¿Has trabajado o estado en contacto con el mundo laboral anteriormente? ¿En qué?
- Indica qué harías si cuando llegas a la entidad no están claras tus tareas.
- Si tienes problemas de comunicación con compañeros/as o responsables de la entidad ¿Qué podrías hacer para mejorar? Y Si tienes algún problema en el trabajo con algún/a compañero/a o responsables ¿Cómo reaccionarías?
- En el caso de no tener claro alguna de las tareas que se te han encomendado ¿Qué harías?
- En el caso de que la organización de acogida no cumpla exactamente con tus expectativas, pero sí están relacionados con tu rama profesional ¿Cómo reaccionarías? Y si no tiene ninguna relación con tu especialidad ¿Qué harías para solucionarlo? ¿Estarías dispuesto a buscar otra organización o buscarías la manera de solucionar y adaptar las tareas a tu especialidad? Si a pesar de tratar de buscar una solución a los problemas no lo consigues ¿A quién acudirías y cómo lo harías?
- ¿Cómo crees que te comportarías en la organización de acogida?
- En caso de que por un incidente o accidente se rompan o averíen herramientas o materiales de la organización ¿Qué harías?

PREGUNTAS RELACIONADAS CON SU ADAPTACIÓN AL LUGAR

Destinadas a comprobar si el/la candidato/a está preparado/a para su estancia en el extranjero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 12 / 13
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			

- ¿Has viajado previamente a algún país europeo o extranjero? ¿Cómo te has sentido cuando lo has hecho?
- ¿Has viajado solo/a anteriormente? ¿Crees que podrías viajar sin acompañamiento?
- ¿Sabes qué documentación te hace falta para viajar? ¿Sabes cómo conseguirla?
- Si durante el viaje surge algún problema ¿Qué harías? Comenta si se te ocurren algún tipo de circunstancia de este tipo y cómo lo solucionarías.
- ¿Has buscado alguna vez alojamientos en otro país tú solo/a? ¿Crees que podrías hacerlo? ¿Conoces portales para la búsqueda de alojamientos que puedan ser de utilidad? ¿Cómo fue la experiencia?
- Si tuvieras problemas con el alojamiento ¿Cómo los resolverías? ¿A quién acudirías?
- En el aspecto económico ¿Te administras bien con el dinero?
- En lo que respecta a la convivencia ¿Has vivido anteriormente con alguien (¿que no fuera de tu familia)? ¿Has compartido alguna vez habitación? ¿Cuánto tiempo y con quién?
- ¿Sabes cocinar?, en caso afirmativo ¿Cuál es tu plato estrella?

PREGUNTAS RELACIONADAS CON SU SENSIBILIZACIÓN HACIA LAS PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO

Destinadas a descubrir si el/la candidata/a conoce el programa financiador o aspecto técnicos relacionados con la movilidad europea.

- ¿Conoces el programa Erasmus+ y quién puede participar en el mismo?
- ¿Tienes claro cómo se puede solicitar la subvención en tu caso y cómo se realiza la selección de participantes? ¿Has revisado las bases de la convocatoria para el alumnado?
- ¿Eres consciente del tipo de actividad a realizar?
- ¿Eres consciente de la aportación económica que recibirías y en qué plazos? ¿Crees que la asignación económica será suficiente para cubrir todos los gastos de tu movilidad? ¿Podrías cubrir aquellos para los que no te llegue la beca?
- ¿Sabes lo que es el acuerdo de aprendizaje o “Learning agreement”? ¿Y convenio de la subvención?
- ¿Qué beneficios te puede aportar una experiencia así en otro país? ¿Por qué prefieres realizar tus prácticas en el extranjero y no en España?
- En caso de que se te solicitara, ¿estarías dispuesto a compartir tu experiencia cuando vuelvas con otros/as compañeros/as del centro?

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 13 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/137456	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/1039986
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional			
2			